

Autodiagnóstico EXAR 2025 Norma ISO 26000

En 2025 actualiza su autodiagnóstico de ISO 26000, como parte del proceso que permitió identificar resultados concretos en gobernanza, gestión ambiental, prácticas laborales, relacionamiento comunitario y cadena de valor, con un enfoque preventivo, transparente y basado en la mejora continua.

La evaluación se desarrolla en coherencia con las normas internacionales de comportamiento, incluyendo los lineamientos del ICMM, la OIT, la OCDE, la ONU y los Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos, reafirmando el compromiso de EXAR con una producción de litio responsable, la generación de confianza con las partes interesadas y su contribución a la transición energética global.

The logo for EXAR, featuring the letters 'EXAR' in a stylized, blue, sans-serif font. The 'E' and 'X' are connected, and the 'A' has a unique shape with a dot above it. The 'R' is also stylized.

Una empresa de Ganfeng y Lithium Argentina



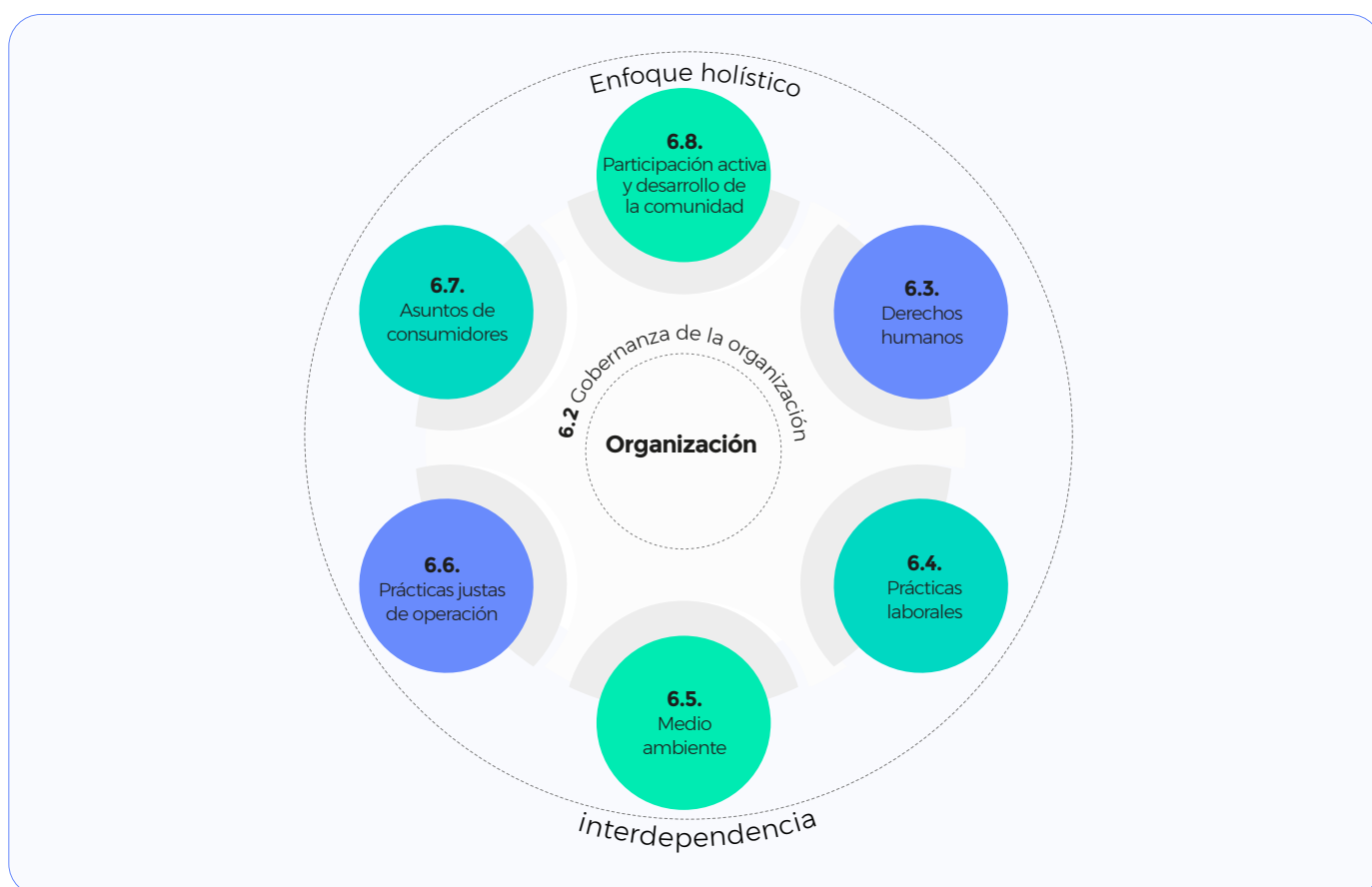
REFERENCIA DEL AUTODIAGNÓSTICO

Norma ISO 26000:2010

OBJETIVO Y CAMPO DE APLICACIÓN

Esta Norma Internacional proporciona orientación a todo tipo de organizaciones, independientemente de su tamaño o localización, sobre:

- A) conceptos, términos y definiciones relacionados con la responsabilidad social;
 - B) antecedentes, tendencias y características de la responsabilidad social;
 - C) principios y prácticas relacionadas con la responsabilidad social;
 - D) materias fundamentales y asuntos de responsabilidad social;
- integración, implementación y promoción de un comportamiento socialmente responsable en toda la organización y, a través de sus políticas y prácticas relacionadas, dentro de su esfera de influencia;
- E) identificación e involucramiento con las partes interesadas, y
 - F) comunicación de compromisos, desempeño y otra información relacionados con la responsabilidad social.



ORIENTACIÓN SOBRE MATERIAS FUNDAMENTALES DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

- Gobernanza de la organización.
- Derechos humanos.
- Prácticas laborales.
- Medio ambiente.
- Prácticas justas de operación.
- Asuntos de consumidores.
- Participación activa y desarrollo de la comunidad

PRINCIPIOS DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL

- Generalidades.
- Rendición de cuentas.
- Transparencia.
- Comportamiento ético.
- Respeto a los intereses de las partes interesadas.
- Respeto al principio de legalidad.
- Respeto a la normativa internacional de comportamiento.
- Respeto a los derechos humanos.

PRINCIPIOS	SI	NO	N/A	GESTIÓN Y RESULTADOS EXAR	ISO
1. Materia Fundamental: Gobernanza de la organización (GO)					6.2
Esta materia fundamental implica que la Empresa ha considerado los 7 principios de la Responsabilidad Social: 1) Rendición de cuentas, 2) La transparencia; 3) Comportamiento ético en su proceso de toma de decisiones; 4) Respeto a los intereses de las partes interesadas; 5) Respeto al principio de legalidad, 6) Respeto a la Normativa Internacional de Comportamiento; y 7) Respeto a los Derechos Humanos. Incluye procesos formales e informales, así como las normas y valores de la organización. Establecimiento de procesos, sistemas y otros mecanismos para hacerse responsables. A continuación, se explicita como Exar ha implementado acciones para estar alineada a los estándares de esta normativa:					
1.1.-Rendición de cuentas	X			1.- Presentación de auditorías contables anuales de acuerdo con las Normas de Contabilidad NIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés). 2.- Auditorías externas y certificación 2024 de la triple Norma ISO 14001; 45001 y 9001. Auditoría externa en 2025 para mantener la certificación lograda. 3.- Presentaciones a la Autoridad de aplicación y Comunidades la Actualización del Informe de Impacto Ambiental (AIIA) 2025-2027 etapa Explotación. 4.- Cumplimiento legal en todos los aspectos vinculados al sector minero. 5- Monitoreos ambientales trimestrales participativos ejecutados y presentados a las autoridades de aplicación. 6.- Verificación externa en 2023 y autoevaluación 2025 presentada a la Cámara Argentina de Empresarios Mineros (CAEM) para mantener la verificación del Programa Hacia una Minería Sustentable. Certificación externa de 7 Protocolos: a. Acercamiento comunitario b. Gestión de crisis y comunicaciones c. Salud y seguridad d. Preservación de la biodiversidad e. Manejo del agua f. Administración de cierre de mina g. Gestión del uso energético y las emisiones de gases de efecto invernadero. 7.- Informe de Sostenibilidad anual: https://www.exar.com.ar/wp-content/uploads/2025/08/Informe-de-Sostenibilidad-2024-.pdf	
1.2.-Transparencia y publicación	X			1.- Balances contables 2.-Informe de Sostenibilidad anual 2024. https://www.exar.com.ar/wp-content/uploads/2025/08/Informe-de-Sostenibilidad-2024-.pdf 2.- Página Web www.exar.com.ar 3.- Presentaciones a autoridades de aplicación. 4.- Reuniones mensuales con comuneros, representantes de las comunidades de influencia directa. 5.-Presentación de la Comunicación de progreso (COP) de Pacto Global 2025 6.- Redes sociales EXAR. 7.- Presentaciones para públicos de interés.	
1.3.-Ética corporativa	X			1.- Cumplimiento legal al 100%. 2.- Adhesión a estándares Internacionales de Sostenibilidad (ODS; Pacto Global, ICMMD, GRI). 3.- Política de Sostenibilidad (POL-DI - 01) alineada a toda la cadena de valor de EXAR. 4.- Código de Conducta de EXAR. 5- Directrices Anticorrupción. 6.-Valores publicados en EXAR: Orgullo, Excelencia, Vanguardia e Innovación, Cultura de Seguridad, Respeto y Camaradería.	

PRINCIPIOS	SI	NO	N/A	GESTIÓN Y RESULTADOS EXAR	ISO
1.4.- Respeto a los Intereses de las partes interesadas	X			1.- Implementación de la encuesta de materialidad, con el objetivo de actualizar y confirmar los principales asuntos relevantes de los grupos de interés. 2.- Certificación 2023 Great Place To Work que impulsa entornos laborales donde se prioriza la confianza, la inclusión y el respeto, fomentando un ambiente que contribuye al desarrollo de cada uno de nuestros colaboradores. En 2025 se llevó a cabo la autoevaluación para mantener la verificación externa. 3.- Convocatoria mensual de reuniones con comuneros en la compañía, para debatir temas de interés de ambas partes. 4.- Participación en asambleas de las comunidades indígenas de la zona de influencia directa de la empresa. 5.- 4 Monitoreos ambientales participativos en 2025. 6.- Política de compras y contrataciones. 7.- Política de gestión de proveedores. 8.- Comité Mixto de Salud y Seguridad con el sindicato AOMA.	
1.5.- Respeto al Principio de legalidad.	X			1.- EXAR cumple el 100% de la normativa vigente exigible a nivel provincial y nacional. 2.- Cuenta con una plataforma digital TERV de asesoramiento legal preventivo basado en la confiabilidad y la calidad del cumplimiento legal específico para temas medioambientales y de Salud y Seguridad en el Trabajo.	
1.6.- Respeto a la Normativa Internacional de Comportamiento	X			La empresa adopta como estrategia de sostenibilidad la alineación a estándares globales de OIT, Pacto Global, GRI, ODS, Hacia una Minería Sustentable.	
1.7.- Respeto a los Derechos Humanos.	X			1.- La Política de Sostenibilidad de EXAR expresa el compromiso y el respeto por los DDHH, tanto en sus operaciones como en toda su cadena de valor: https://www.exar.com.ar/sostenibilidad/#	
2.- Materia Fundamental: Derechos Humanos (DH)					6.2
Los derechos humanos son las libertades universales que se aplican a todos los seres humanos, independientemente de su raza, género, idioma, religión, origen nacional u otra condición. Estos derechos se basan en el principio de respeto por la persona y tienen como objetivo proteger a la gente del abuso, la discriminación y la explotación. A continuación, se comparten las acciones implementadas por la empresa para alinearse a la Norma:					
2.1.- Debida diligencia				1.- La empresa posee una Política de Sostenibilidad (POL -DI - 01) en la cual explicita su compromiso de respeto por los DDHH tanto en sus operaciones como en toda la cadena de valor: https://www.exar.com.ar/sostenibilidad/# 2.- La compañía está alineada a los Principios de Ecuador, OIT, Pacto Global, GRI. 3.- 100% de cumplimiento de la legislación provincial y nacional 4.- Cuenta con un Código de Conducta de Exar subido en la página web. 5.- Cuenta con una Sub Política de Prevención y Lucha contra el Trabajo Infantil para toda su cadena de valor. 6.- Llevó a cabo la Verificación Externa 2023 de 7 Protocolos del Programa Hacia una Minería Sustentable (HMS) de CAEM, con la autoevaluación presentada a CAEM en 2025. 7.- Cuenta con una Sub Política de Género y Diversidad. 8.- En 2025 actualizó su Línea de Denuncias de manera confidencial. 9.- Establece Políticas y Contratos con proveedores en donde se transmite los valores y procedimientos de la compañía.	6.3.3

PRINCIPIOS	SI	NO	N/A	GESTIÓN Y RESULTADOS EXAR	ISO
2.7.- Derechos económicos, sociales y culturales	X			1.- La empresa trabaja con un enfoque de debida diligencia, evaluando los impactos de sus operaciones tanto en su propio personal, como en las comunidades cercanas a sus operaciones. 1.- En 2025 se realizó la encuesta de medición de clima para evaluar aspectos vinculados a derechos económicos, sociales y culturales del personal. 2.- EXAR promueve y facilita el acceso a la educación como la formación secundaria, formación técnica y las capacitaciones de Salud y Seguridad Laboral y Medio Ambiente para colaboradores internos y de contratistas. 4.- la empresa implementa el Plan de relacionamiento comunitario orientado especialmente a promover comunidades emprendedoras, respetando sus valores culturales. 5. EXAR reporta los resultados en su informe de Sostenibilidad 2024: Informe de Sostenibilidad 2024-pdf	6.3.9
2.8.- Principios y derechos fundamentales en el trabajo.	X			1.-100% de los trabajadores internos y externos están registrados legalmente. 2.- Se garantizan condiciones laborales seguras, cuidando la salud y la seguridad de los colaboradores. 3.- Libre asociación sindical de trabajadores propios y de terceros. 4.- Sub Política de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Trabajo Forzoso SPOL - DI - 021. 5.- Cobertura con las principales obras sociales del país. 6.- La empresa implementa beneficios pensando en el bienestar de sus colaboradores. 7.- Desarrollo técnico y profesional de sus colaboradores. En el Informe de Sostenibilidad 2024 se publica los indicadores y aportes económicos a las iniciativas: Informe de Sostenibilidad 2024-pdf	6.3.10
3.- Materia fundamental: Prácticas laborales					6.4
Las prácticas laborales de una organización deben ser coherentes con sus políticas. Esto se aplica a los empleados de una organización, pero también a cualquier trabajo realizado en su nombre, como el trabajo subcontratado. Las prácticas laborales responsables deben abordar: Relaciones laborales y contractuales - Condiciones laborales y protección social - Diálogo social - Salud y seguridad en el trabajo - Desarrollo humano y formación en el lugar de trabajo					
Asunto 1: Empleo y relaciones laborales 6.4.3	X			1.- El 100 % del personal se encuentra formalizado, con contratos de trabajo acordados y firmados previamente al inicio de la relación laboral. 2.- La empresa comunica de manera oportuna los cambios operativos y organizacionales en reuniones formales y mediante las cartas mensuales al equipo EXAR. 3.- La empresa implementa procesos de reclutamiento de personal de forma directa e indirecta a través de consultoras, garantizando la igualdad de oportunidades y la no discriminación. 4.- Las empresas proveedores de insumos y servicios están registradas y alineadas a los valores y políticas de la compañía.	6.4.3

PRINCIPIOS	SI	NO	N/A	GESTIÓN Y RESULTADOS EXAR	ISO
	X			6. Se firma una carta acuerdo con cada colaborador formalizando la propuesta de trabajo: beneficios y remuneración. 7.-Se lleva a cabo un proceso de Onboarding para los nuevos ingresos en donde se presenta: la Política de Sostenibilidad, valores, producción, código de conducta, entre otros temas. 8.- Se gestiona el empleo local y el desarrollo profesional de los colaboradores de nuestras comunidades de influencia. 29% de la mano de obra en la planta industrial es de colaboradores de comunidades de influencia.	
Asunto 2: Condiciones de trabajo y protección social 6.4.4	X			1.- Las condiciones de trabajo cumplen con todas las leyes nacionales vigentes. 2.- La empresa actualiza anualmente el Plan de Beneficios considerando al análisis y expectativas de los colaboradores. 3.- La empresa cumple con todo lo establecido por ley en cuanto a: régimen salarial, descansos, licencias, vacaciones, salud y seguridad, conciliación de la vida laboral y personal. 4.- La empresa implementa un Plan Anual de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo que incluye acciones preventivas y de control para trabajadores internos y externos. 5.- Los indicadores y estándares laborales se publican anualmente en el Informe de Sostenibilidad 2024: Informe de Sostenibilidad 2024-pdf	6.4.4
Asunto 3: Diálogo social 6.4.5	X			1.- la empresa propicia espacios de diálogo y acuerdos como las negociaciones colectivas de trabajo. Cuenta con un Convenio Colectivo con el sindicato AOMA (Asociación Obrera Minera Argentina). 2.- Participación en espacios de diálogo regional como la Mesa del Litio, la Mesa interinstitucional de PRONAPRE, CAEM entre otras. 3.- Exar lleva a cabo una gestión integrada con más de 20 instituciones público-privadas que permiten potenciar la gestión sustentable.	6.4.5
Asunto 4: Salud y seguridad en el trabajo 6.4.6	X			1.-EXAR en 2024 certificó ISO 45001. En 2025 se llevó a cabo la auditoría externa por parte de Bureau Veritas para mantener la certificación lograda. 2.- La empresa cuenta con un Plan de Gestión Anual y Estratégico en Salud y Seguridad en el Trabajo. 2.- Respeta e implementa controles en la gestión de la salud y seguridad ocupacional: eliminación, sustitución, ingeniería, administración y elementos de protección personal. 3.- Lleva a cabo un control de riesgos de forma permanente. 4.- Cumple con todo lo establecido en materia de aprovisionamiento de Elementos de Protección Personal (EPP), equipos y formación para todo el personal y en función de sus actividades laborales. 5.- El área de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa lleva a cabo investigaciones, y registros permanentes de todos los incidentes y problemas de seguridad/salud que se presentan cada año, los mismos son investigados, logrando propuestas de mejora en conjunto con los colaboradores. 6.- Implementación del Programa Global SafeStart para fortalecer la cultura de la seguridad en la totalidad del personal. 7.- Los colaboradores participan activamente en la gestión de SyST mediante el envío mensual de reportes de incidentes, los cuales son analizados por el área de Salud y Seguridad para la implementación de acciones de mejora. 8.-La compañía cuenta con un Comité Mixto compuesto por referentes de SyST de EXAR, RRHH y referentes sindicales que trabajan en conjunto por la salud y seguridad de todos.	6.4.6

PRINCIPIOS	SI	NO	N/A	GESTIÓN Y RESULTADOS EXAR	ISO
2.2.- Situaciones de riesgos para los DDHH	X			EXAR cuenta con marco normativo, procedimientos operativos y estudios de base social sólido para evitar o prevenir cualquier situación de riesgo en DDHH: 1.- Política de Sostenibilidad de EXAR 2.- Código de Conducta Exar 3.- Sub política de Prevención de Trabajo Infantil y Trabajo Forzoso. 4.- Sub política de Género y Diversidad. 5.- PRO-RH-01 Procedimiento de contratación. 6.- Reglamento interno de EXAR amparado en la ley 20.744. 7. PRO-RH-11 Procedimiento Sanciones frente a hechos inapropiados. 8.- Estudio de línea de Base socioeconómico y de percepción (con entrevistas a las comunidades).	6.3.4
2.3.- Evitar la complicidad	X			1.- En 2025 se reforzó las capacitaciones en Ética, Anticorrupción y se relanzó el canal de denuncias. 2.- EXAR es miembro activo del Pacto Global, mediante la presentación del Reporte de Comunicación de Progreso (COP), en donde se reportan sobre los 10 Principios de cuatro áreas temáticas (Derechos Humanos, Normas Laborales, Medio Ambiente y Anticorrupción) y los relaciona con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).	6.3.5
2.4. Resolución de reclamaciones	X			1.- la empresa cuenta con una Línea Directa de información confidencial en funcionamiento, en donde se puede denunciar cualquier situación que falte al cumplimiento ético de la compañía. El mismo está disponible en la página web, accesible para cualquier persona que quiera hacer un reclamo. Se trata de un servicio proporcionado por una empresa tercerizada. 2.- Compromiso de confidencialidad durante todo el proceso de investigación y análisis del caso. 3.- Las quejas y reclamos de las comunidades cuentan con procedimientos de actuación: PRO-RC-01 Proceso de Información y Consulta con los Grupos de Interés Local y PRO-RC-02 Procedimiento de Quejas y Sugerencias para las AID y AI.	6.3.6
2.5.- Discriminación y grupos vulnerables	X			1.-EXAR cuenta con una Política de Sostenibilidad actualizada en 2025, en donde uno de sus pilares son los Derechos Humanos: Gestiona sus operaciones en el marco del respeto y protección de los derechos humanos, con un enfoque de debida diligencia en los temas considerados prioritarios como la igualdad, la no discriminación, la diversidad, la inclusión, la lucha contra el trabajo infantil y forzoso, y la protección de los derechos indígenas, de personas refugiadas y migrantes: https://www.exar.com.ar/sostenibilidad/#	6.3.7
2.6.- Derechos civiles y políticos	X			1.- La empresa actúa conforme al cumplimiento de la normativa laboral vigente local, nacional e internacional en materia de derechos civiles y políticos. 2.- En la compañía no hay restricciones relacionadas con el ejercicio del derecho a la libre asociación sindical, tanto para los colaboradores de EXAR como para los de empresas contratistas. 3.- la empresa participa activamente en las reuniones mantenidas con la Asociación Obrera Minera Argentina (AOMA), en el marco del proceso de negociación de un nuevo Convenio Colectivo de Trabajo. 4.- Se transparenta el cumplimiento legal en el Informe de sostenibilidad de la empresa: Informe de Sostenibilidad 2024-pdf	6.3.8

PRINCIPIOS	SI	NO	N/A	GESTIÓN Y RESULTADOS EXAR	ISO
Asunto 5: Desarrollo humano y formación en el lugar de trabajo 6.4.7	X			1.- El área de RRHH implementa anualmente el Programa de Capacitación y formación profesional de acuerdo a las necesidades de desarrollo de los colaboradores y/o de las áreas, con el objetivo de promover el aprendizaje continuo. 2.- La empresa cuenta con un Plan Anual de Capacitación en Salud y Seguridad en el Trabajo (SyST), que incluye formación general y capacitaciones específicas según el puesto de trabajo. 3.- Cuenta con un Plan Anual de Capacitación en Medio Ambiente, Sostenibilidad y Biodiversidad. 4.- Implementa el sistema de Evaluación de Desempeño a cada colaborador de forma anual. Los resultados permiten analizar las necesidades de formación del personal para mejorar y/o potenciar los perfiles. 4.- El área de Relaciones Comunitarias junto con el área de RRHH implementan Programa para la culminación de estudios secundarios para los colaboradores internos y externos. 5.- Exar cuenta con la Escuela Ckuri, desarrollada junto a la Universidad Nacional de Jujuy. Se logró la formación de más de 130 personas en conocimientos sobre la minería de litio, de los cuales, luego de la culminación del programa, fueron incorporados como fuerza laboral de la empresa.	6.4.7
4.- Materia fundamental: Medio Ambiente (MA)					6.5
Para reducir sus impactos ambientales, las organizaciones deberían adoptar un enfoque integrado que considere las implicancias directas e indirectas de sus decisiones y actividades. Exar interviene y respeta los principios de: 1.- Respeto por el medio ambiente. 2.- Enfoque precautorio. 3.- Gestión de riesgos ambientales. 4.- Quien contamina paga. Por otro lado, aplica enfoques y estrategias alineadas a: a) Los ciclos de vida b) Evaluación de impactos ambientales c) Producción más limpia y ecoeficientes d) Uso de tecnologías y prácticas ambientales apropiadas e) Adquisición sostenible f) Aprendizaje e incremento de la conciencia ambiental.					
Asunto 1: Prevención de la contaminación 6.5.3	X			1.- La empresa tiene certificada la Norma ISO 14001 de Sistema de Gestión Medioambiental (SGM). 2.- Cuenta con un Plan de Gestión Medioambiental con un presupuesto anual. 3.- Cumplimiento legal a toda la normativa ambiental vigente aplicable al sector. 4.- Cuenta con un Plan anual de gestión de la Biodiversidad. 5.- La empresa lleva un proceso permanente de identificación de aspectos e impactos ambientales, su identificación, medición y monitoreo. 6.- Implementa el Procedimiento de Gestión de residuos (PRO-MA-12). 7.- En 2025 se presentó la Actualización del Informe de Impacto Ambiental 2025-2027 a la autoridad de aplicación y a las comunidades de influencia. 6.- Brinda espacios de formación ambiental para los colaboradores propios y tercerizados. 7.- Se lleva a cabo Inducciones a todo el personal propio y de terceros que ingresa a la planta industrial. 8.- Implementa campañas de concientización respecto a diferentes temáticas como: cuidado del medio ambiente; colecta de pilas y baterías; reducción del consumo de papel; reciclaje de plásticos; consumo responsable de la energía, campañas de saneamiento, entre otros. 9.- Implementa monitoreos ambientales trimestrales y participativos sobre componentes físicos químicos, calidad del suelo, agua, aire, microorganismos, flora y fauna.	6.5.3

PRINCIPIOS	SI	NO	N/A	GESTIÓN Y RESULTADOS EXAR	ISO
Asunto 2: Uso sostenible de los recursos 6.5.4	X			1.- La empresa cuenta con un Plan de gestión responsable de los recursos naturales enfocado principalmente en: a) Eficiencia Energética: se hace uso de las energías de manera responsable. Se incorpora anualmente energías de YPF Luz, provenientes de fuentes renovables. Durante el 2023, la empresa llevó a cabo el proceso de verificación externa del Protocolo de Energía y Emisiones del Programa Hacia Una Minería Sustentable, el cual se mantiene a la fecha mediante la presentación a la CAEM de la actualización de Indicadores. b) Conservación del agua, usos y accesibilidad: la empresa cuenta con el área de Hidrogeología, especializada en gestionar las Directivas Operacionales sobre la Gestión y el Tratamiento del Agua en el Proyecto Cauchari-Olaroz: A. Gestión de Aguas en áreas de captación. (Balance) B. Gestión y Tratamiento de los Recursos Hídricos. (planificación) C. Participación Proactiva. (Alianzas) D. Transparencia y Responsabilidad (Comunicaciones). Durante el 2023, la empresa llevó a cabo el proceso de verificación externa del Protocolo de Gestión y Tratamiento del Agua del HMS, cumpliendo con los estándares globales de gestión de este recurso. c) Economía Circular: se gestiona el 100% de los residuos generados en la planta industrial y en las oficinas de San Salvador de Jujuy. Se implementa una gestión de economía circular orientada a la eficiencia en el uso de materiales mediante reciclaje. Se llevan a cabo convenios estratégicos con recicladoras facilitando diferentes tipos de residuos para ser procesados y reutilizados, y de esta manera generar otros recursos de utilidad. Los resultados están publicados en el Informe de Sostenibilidad 2024: https://www.exar.com.ar/wp-content/uploads/2025/08/Informe-de-Sostenibilidad-2024-.pdf	6.5.4
Asunto 3: Mitigación del cambio climático y adaptación al mismo. 6.5.5	X			1.- EXAR produce y exporta carbonato de litio grado batería, que posibilita una electromovilidad sostenible y aporta a la mitigación del cambio climático a nivel global. 2.- la empresa mide su Huella de Carbono y gestiona los registros a través de la plataforma digital LEAF. Actualmente la empresa se encuentra en un proceso de consolidación de una línea de base de emisiones. La meta es prevista para el año en que la producción alcance las 40.000 toneladas anuales. 3.- Los resultados anuales de la Huella de Carbono de EXAR se publican en el reporte de sostenibilidad: https://www.exar.com.ar/wp-content/uploads/2025/08/Informe-de-Sostenibilidad-2024-.pdf y presentaciones a la autoridad de aplicación.	6.5.5
Asunto 4: Protección del medio ambiente, biodiversidad y restauración de hábitats naturales	X			1.- EXAR cuenta con un Plan Estratégico de Gestión y Preservación de la Biodiversidad. 2.- Cuenta con el área de Biodiversidad dentro de Medio Ambiente y Sostenibilidad, enfocada principalmente en: a) Valoración y protección de la biodiversidad. b) Valoración, protección y restauración de los servicios ecosistémicos. c) Uso de la tierra y de los recursos naturales de manera sostenible. 3.- En 2025 se llevaron a cabo monitoreos ambientales trimestrales internos y monitoreos ambientales participativos con la participación de las comunidades indígenas sobre la biodiversidad local. 4.- En 2023 se logró la verificación externa del Protocolo de Gestión y Preservación de la Biodiversidad del HMS. Se presenta anualmente la autoevaluación a CAEM para	6.5.6

PRINCIPIOS	SI	NO	N/A	GESTIÓN Y RESULTADOS EXAR	ISO
	X			mantener dicha verificación: https://caem.com.ar/storage/2025/10/2024-informe-cauchar-i-olaroz-hms-tsm.pdf 5.- Concreción de alianzas estratégicas para la protección de la reserva Olaroz-Cauchari junto al Ministerio de Ambiente y Cambio Climático de Jujuy. 6.- Se implementan campañas de saneamiento ambiental en sitio, con la participación voluntaria de colaboradores propios y de contratistas para cuidar la biodiversidad de la región. 7.- Se lleva a cabo la concientización en Biodiversidad de la región a nivel interno, a partir de las inducciones a los ingresantes de EXAR y Contratistas, y a través del Plan de Capacitación anual de MASB.	
5.- Materia fundamental: Prácticas Justas de Operación (PJO)					6.6
Las prácticas justas de operación abordan la forma en que una organización interactúa con otras. ISO 26000 exige que las organizaciones traten éticamente con los clientes, socios, proveedores, contratistas, competidores y agencias gubernamentales para lograr resultados positivos. Las prácticas justas de operación incluyen: Prevenir la corrupción; Participación política responsable; Competición justa; Promoción de la responsabilidad social en la cadena de valor; Respeto de los derechos de propiedad.					
Asunto 1: Lucha contra la corrupción 6.6.3	X			La empresa trabaja permanentemente con un enfoque preventivo a través de las siguientes acciones: 2.- Políticas e instrumentos de cumplimiento para toda la cadena de valor: Política de Sostenibilidad, Política de debida diligencia en la cadena de Suministro de Minerales, Sub-política de Prevención y Erradicación del trabajo Infantil y Forzoso y Sub política de Género y Diversidad de EXAR. 3.- Código de Conducta que firma el colaborador al ingresar, también disponible en la página web: https://www.exar.com.ar/compliance-2025/# 4.- Disponibilidad de una línea anónima confidencial de denuncias en caso de comportamiento contrario al Código de Conducta de la compañía.	6.6.3
Asunto 2: Participación política responsable 6.6.4	X			La empresa participa en espacios institucionales de diálogo público-privado e instancias vinculadas al desarrollo de la región, cuidado del medio ambiente y actividades relacionadas a la actividad del litio mediante convenios de cooperación.	6.6.4
Asunto 3: Competencia justa 6.6.5	X			Las actividades se desarrollan con ética, integridad y transparencia, en cumplimiento de la legislación aplicable. La empresa adopta la sostenibilidad como modelo de gestión en sus operaciones y cadena de valor. La Política de Sostenibilidad establece la calidad como uno de los pilares de la gestión corporativa: https://www.exar.com.ar/wp-content/uploads/2025/11/Politica-de-Sostenibilidad.pdf	6.6.5
Asunto 4: Promoción de la responsabilidad social en la cadena de valor 6.6.6	X			1.- EXAR cuenta con un Plan de Relacionamiento Comunitario que incluyen programas de responsabilidad social y un presupuesto de gestión anual, desarrollados de manera estratégica en conjunto con las comunidades de influencia beneficiadas. 2.- Cuenta con una Política de compras que prioriza a proveedores locales y comunitarios. 3.- La Política de Compras se complementa con la implementación del Programa de Desarrollo de Proveedores Comunitarios, orientado a acompañar y fortalecer capacidades para el cumplimiento de los requerimientos y estándares de la compañía.	6.6.6

PRINCIPIOS	SI	NO	N/A	GESTIÓN Y RESULTADOS EXAR	ISO
Asunto 5: Respeto de los derechos de propiedad 6.6.7	✗			EXAR reconoce derechos de propiedad de las comunidades de pueblos indígenas. Está alineada a la legislación local vigente y cuenta con convenios de servidumbre minera con cada una de las comunidades de influencia directa.	6.6.7
6.- Materia fundamental: Asuntos de consumidores (Con)					6.7
Las organizaciones que brindan productos y servicios tienen ciertas responsabilidades para con los consumidores. ISO 26000 anima a las empresas a promover un desarrollo económico y social, justo y sostenible.					
Asunto 1: Prácticas justas de marketing, información objetiva e imparcial y prácticas justas de contratación 6.7.3		✗		No aplica	6.7.3
Asunto 2: Protección de la salud y la seguridad de los consumidores 6.7.4		✗		No aplica	6.7.4
Asunto 3: Consumo sostenible 6.7.5		✗		No aplica	6.7.5
Asunto 4: Servicio al consumidor, apoyo y resolución de quejas y disputas 6.7.6		✗		No aplica	6.7.6
Asunto 5: Protección de datos de los consumidores y privacidad 6.7.7		✗		No aplica	6.7.7
Asunto 6: Acceso a los servicios esenciales 6.7.8		✗		No aplica	6.7.8
Asunto 7: Educación y sensibilización 6.7.9		✗		No aplica	6.7.9
7.- Materia fundamental: Participación y desarrollo de la comunidad (PDC)					6.8
Todas las organizaciones tienen un impacto en las comunidades donde operan y su participación puede ayudar a garantizar el bienestar de estas comunidades. De hecho, la participación y el desarrollo de la comunidad son dos de las formas más importantes en que las organizaciones pueden contribuir a una sociedad más sostenible.					
Asunto 1: Participación de la comunidad 6.8.3	✗			1.- EXAR cuenta con un área de Relaciones Comunitarias (RRCC) y Comunicaciones, con especialistas que asumen la responsabilidad del relacionamiento con las siete Comunidades de influencia directa de EXAR, con una población total de 2.900 personas aproximadamente. 2.- Cuenta con un Plan de Relaciones Comunitarias cuyo objetivo es documentar los lineamientos y mecanismos del área para establecer y mantener relaciones transparentes y sostenibles entre la organización y las comunidades en las que desarrolla sus actividades. Promoviendo un diálogo abierto y transparente, participación y cooperación mutua, con el fin de integrar las necesidades, expectativas y preocupaciones de las comunidades en los procesos de planificación y ejecución de EXAR. 3.- Mensualmente la empresa lleva a cabo reuniones con los comuneros, referentes de las 7 comunidades, quienes son elegidos democráticamente por las mismas para su representación. En las reuniones se intercambian ideas, necesidades, proyectos, seguimiento de los mismos, entre otros temas de interés que permiten la participación de las comunidades en diferentes niveles	6.8.3

PRINCIPIOS	SI	NO	N/A	GESTIÓN Y RESULTADOS EXAR	ISO
	X			4.- Se lleva registro de todos los espacios de participación y acuerdos establecidos con las 7 comunidades. 5.- Todas las solicitudes y pedidos de las comunidades se formalizan mediante procedimientos y tienen un circuito de recepción, aprobación y apoyo. 6.- Otro foco de participación activa de las comunidades de influencia, es en los monitoreos ambientales participativos trimestrales, en 2025 asistieron un total de 53 veedores pertenecientes a las diferentes comunidades de influencia.	
Asunto 2: Educación y cultura 6.8.4	X			1.- EXAR en el marco de su Plan de relacionamiento comunitario implementa el programa de Apoyo a la Educación poniendo foco a la Terminalidad Secundaria, para lograr la finalización de los estudios secundarios de los empleados comunitarios y de otras procedencias. Becas para estudiantes de terciario y/o universitario. Difusión de becas de residencia Si y otras. 2.- En articulación con el Ministerio de Educación se llevan a cabo talleres de Calidad de Vida, para alumnos de 4°, 5° y 6° año. Y otro taller para alumnos de 1°, 2° y 3° año durante el siguiente semestre 3.- Los resultados de los programas se encuentran en el informe de Sostenibilidad de EXAR: https://www.exar.com.ar/wp-content/uploads/2025/08/Informe-de-Sostenibilidad-2024-.pdf	6.8.4
Asunto 3: Creación de empleo y desarrollo de capacidades 6.8.5	X			EXAR anualmente busca la generación de capacidades para mejorar la empleabilidad en la región a través de acciones tales como: 1.- Programa de inserción laboral de comunidades locales: Escuela Ckuri. 2.- Programa de Inserción Laboral (PIL) beneficiando a las comunidades de influencia. 3.- Trabajo conjunto con el área de RRHH para la inserción de personas de las comunidades de influencia acorde a los perfiles buscados por la empresa. 4.- Se promueve la formación ocupacional para la inserción laboral, el emprendedurismo y el fortalecimiento de proveedores locales junto con el INTI.	6.8.5
Asunto 5: Creación de riqueza e ingresos 6.8.7	X			1.- La organización contribuye al desarrollo económico local a través del fortalecimiento de emprendimientos comunitarios, el desarrollo de proveedores locales, la promoción del empleo local y la articulación con organismos públicos, fomentando la inclusión social, la diversificación productiva y la igualdad de oportunidades con programas como: Emprendedurismo Comunitario, Desarrollo de proveedores locales relacionados a la minería, Formación de Mujeres emprendedoras, y el fortalecimiento de actividades tradicionales Comunitarias. 2.- En alianza con organismos públicos del Estado provincial y Nacional se llevan a cabo iniciativas como la Feria Atacama para la exposición y venta de productos locales de todas las comunidades de la zona.	6.8.7
Asunto 6: Salud 6.8.8	X			Desde la empresa y a través del área de Relaciones Comunitarias se ha acompañado el desarrollo de la salud de las comunidades cercanas a las operaciones. Esto ha significado acciones tales como: 1.- Campaña de prevención y atención a la Salud, principalmente a la Salud de la Mujer. 2.- Donación de equipamiento e insumos de última tecnología al Hospital de Susques cabecera de la región. 3- Donación de una camioneta al Hospital de Susques.	6.8.8

PRINCIPIOS	SI	NO	N/A	GESTIÓN Y RESULTADOS EXAR	ISO
Asunto 7: Inversión Social	X			Exar cuenta con un Plan de Relacionamiento Comunitario con un presupuesto anual, que permite el desarrollo e inversión de proyectos en articulación con la empresa, gobierno, organizaciones sociales y la comunidad beneficiada. Las inversiones e indicadores de gestión se encuentran en el Informe de Sostenibilidad de EXAR: https://www.exar.com.ar/wp-content/uploads/2025/08/Informe-de-Sostenibilidad-2024-.pdf	6.8.9